

SOLICITUD DE COTIZACION

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB.REG.DPTO.CUSCO - UGEL CUSCO
NRO.IDENTIFICACION : 1644

Señores :	
R.U.C :	
Direccion :	
Telefono :	
Fax :	
CCMN :2146	
Concepto :	CONTRATACION DE SERVICIO DE ENSEÑANZA DE DANZA FOLKLORICA PARA LA PARTICIPACION DEL DESFILE CIVICO POR LAS FIESTAS JUBILARES DEL CUSCO PEDIDO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA UGEL CUSCO.

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE ENSEÑANZA DE DANZAS FOLKLORICAS SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTO		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a la Unidad de Gestion Educativa local del Cusco en la siguiente direccion: Av.Camino Real N° 114

Condiciones del bien o servicio

*Forma de pago :

*La cotizacion incluye IGV :

*Plazo de entrega/ejecucion del servicio :

*Tipo de moneda :

*Validez de la cotizacion :

*Fecha :

Remitir junto a la cotizacion la declaracion jurada y carta de autorizacion debidamente firmada y sellada.



OFICINA DE ABASTECIMIENTO

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS BATALLAS HEROICAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO A TODO COSTO PARA LA PREPARACIÓN DE UNA DANZA PARA LA PARTICIPACIÓN DEL DESFILE CÍVICO POR LAS FIESTAS JUBILARES DEL CUSCO POR LA UGEL CUSCO QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 23 DE JUNIO DEL 2024.

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECCION DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Contratación de un servicio a todo costo, de la preparación de una danza para la participación del desfile cívico por las fiestas jubilares del Cusco por la UGEL Cusco, el día 23 de junio del 2024.
3. FINALIDAD PÚBLICA	Nuestras fiestas jubilares son también la ocasión ideal para reflexionar y asumir la responsabilidad histórica que tenemos los herederos del Tawantinsuyo para la construcción de una sociedad más justa equitativa, en la que las generaciones presentes y futuras para que puedan desarrollarse plenamente. Nuestras fiestas jubilares son la oportunidad para comprometemos a aportar desde nuestros espacios y posibilidades a la consolidación de una ciudad que sea siempre generosa con sus hijos, amable con sus visitantes y guarde en su sagrado suelo la promesa de un mejor porvenir, más aun que siendo la primera Institución Educativa de la Provincia del Cusco, tenemos que manifestarnos ante la Sociedad con el Ejemplo.
4. VINCULACIÓN AL POI	El presente requerimiento permitirá el cumplimiento de la Actividad Operativa C0009 "AD100164400017 GESTIONAR Y CONDUCIR LOS PROCESOS TICNICOS DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE CONTABILIDAD, TESORERIA, ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO."
5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	<p>Objetivo General</p> <p>Contar con servicios para la preparación de danza al personal de la UGEL y participar en el desfile cívico por las fiestas jubilares del Cusco como signo de compromiso, respeto, amor y gratitud para con nuestra tierra, asumiendo con responsabilidad la tarea noble de construir una sociedad más justa y equitativa a través del servicio educativo que nos corresponde implementar.</p> <p>Objetivos Específicas.</p> <p>En este sentido se requiere la contratación de servicios de un tercero o persona natural para que se nos ensaye, dando soporte y orientaciones técnicas de la danza que presentaremos, según el objeto de la contrata.</p>
6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<p>El servicio es a todo costo incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ENSAYO DE LA DANZA Preparación de la danza WALLATAS, el cual desarrollará inclusive su labor desde el mismo día de notificación de la Orden de servicio hasta el domingo 23 de junio. Los ensayos se realizan a 20 parejas, desde el mismo día de notificación de la Orden de Servicio en el horario de 14:00 a 18.00 p.m. en el local indicado. • TRAJES DE LA DANZA: El servicio incluye el alquiler de trajes de estreno de la DANZA WALLATAS para 20 parejas. Entrega de trajes 21 de junio culminado el ensayo. • GRUPO MUSICAL: El grupo de música que acompañara a la delegación deberá estar integrado por 15 músicos, quienes deberán acompañar desde palacio de Justicia hasta Plaza Regacijo, Incluyendo un ensayo general con todo el grupo musical un día antes del desfile cívico.



GOBIERNO REGIONAL
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
CUSCO

“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS BATALLAS HEROICAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

7. VALOR REFENCIAL	El monto referencial del servicio es de s/. 4000.00 soles a todo costo.
8. REQUISITOS DEL CONTRATISTA	<p>El contratista debe cumplir con el siguiente perfil:</p> <p>FORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Persona Natural o Jurídica ✓ RUC activo y vigente. ✓ RNP vigente (en caso sea mayor a 1 UIT) ✓ No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. II del TUD de la Ley de Contrataciones del Estado).
9. PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PLAZO: El plazo de ejecución del servicio será al 23 de junio, a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.
10. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<p>LUGAR:</p> <p>Los ensayos se realizarán en la UGEL Cusco, o según se disponga de la disponibilidad de espacios libres.</p> <p>La presentación de la danza, en el desfile cívico por las fiestas jubilaires de la Ciudad Imperial del Cusco, en fecha 23 de Junio del año en curso.</p>
11. FORMA DE PAGO	<p>El pago se realizará de acuerdo al término de la conclusión del servicio y otorgada la conformidad de servicios por el Área usuaria, debiendo adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de pago (Factura o Recibo por Honorarios Electrónico) autorizado por la SUNAT • Copia de la Orden de Servicio • Carta y/o informe de Actividades realizadas • Adjuntar evidencias del servicio realizado • Carta de autorización para el pago a cuenta interbancaria CCI. <p>El pago se realizará como máximo a los 7 días calendario de emitido el informe de conformidad.</p>
12. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN	La conformidad del servicio será otorgada con la Dirección de Administración, que es el Área usuaria del servicio
13. PENALIDAD	<p>La aplicación de penalidades por retraso injustificado en la atención del servicio requerido, según el plazo máximo establecido en el presente documento, será teniendo en cuenta que para contrataciones de hasta 8 UITs el monto máximo equivalente es de 10%, precisando la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = 0.01 \times \text{Monto} \times \text{"F"} \times \text{Plazo en días}$ <p>Donde "F" tiene los siguientes valores:</p> <p>a. Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días: "F" = 0.40</p> <p>b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: "F" = 0.25</p>



**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"**

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas,
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
.....con RUC
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 202

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : _____

RUC N: _____

ANEXO N°02: DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:

Domicilio Legal:

RUC:

Teléfono:

Teléfono Celular:

Correo Electrónico:

Persona de Contrato:

N° DNI:

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 202

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda



ANEXO N°03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representate Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°

declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar

Cusco, de Del 202

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa